

R. FRANCO Y G. MUÑOZ

El Partido Comunista (PC) realizó el fin de semana el pleno de su comité central. El principal aspecto puesto en debate fueron los ecos de la elección de consejeros constitucionales del 7 de mayo. Si bien el PC obtuvo mejor votación (791.856), solo lograron dos escaños en el Consejo, según datos preliminares.

Sobre esos antecedentes, entre otros aspectos, giró el contenido de un informe presentado por el secretario general del PC, Lautaro Carmona, al pleno del comité central. Las circunstancias "nos exigen profundizar en varios frentes del trabajo partidario, para profundizar en sus políticas específicas elevando su incidencia en la política global. Esto amerita llevar adelante particularizar en la relación del Partido con los movimientos de masas, en particular el movimiento social, con vista a reponer un eje histórico de trabajadores, pobladores y estudiantes capaz de convocar la más amplia expresión del movimiento popular", se lee en el documento.

A esa reflexión se añade otra en torno al Consejo y su dinámica de contenido futuro, en el sentido —se plantea— "de que debemos tener abiertas las puertas para que sea el movimiento social, como tantas veces en nuestra historia, el que obtenga los avances sociales que buscamos ya sea por la vía del derecho, como por la vía de los hechos".

"Historia y coyuntura"

De esto se hicieron cargo académicos, al analizar su alcance.

Para Alejandro San Francisco, académico de la Universidad San Sebastián y director de formación del Instituto Res Pública, el texto combina aspectos habituales en la dirigencia comunista con otros más coyunturales. En lo primero, dice, destacan la valoración de "la unidad social y política" y el "trabajo de masas, que es tradicional en el PC".

Agrega que el tema coyuntural se refiere a "la derrota del PC —y de la izquierda en general— en las elecciones del pasado 7 de mayo. El pueblo dio una clara victoria a las derechas y dentro de ellas al Partido Republicano. Esto es algo que la revolución de octubre nunca previó: un rechazo a la Constitución de la Con-

Académicos analizan alcance del texto presentado al comité central del Partido Comunista: Informe del secretario general del PC plantea "vía del derecho" y "de los hechos" para obtener avances sociales

Lautaro Carmona fue quien llevó el escrito a la instancia partidaria que sesionó el fin de semana sobre diversos aspectos de la contingencia política, después de las elecciones para consejeros del 7 de mayo.



Alejandro San Francisco, académico Universidad San Sebastián.



Magdalena Vergara, directora de estudios IdeaPaís.



Andrea Iñiguez Manso, académica U. Finis Terrae.



Raúl Burgos, especialista en historia política de la PUCV.

vención y luego una mayoría de derecha en el órgano constituyente. De ahí que Carmona insistiera en la necesidad de obtener avances sociales 'por la vía del derecho' y 'por la vía de los hechos', precisamente porque la vía electoral se les ha cerrado o ha sido esquiva. Más aún, advierte un posible triunfo opositor en las elecciones de alcaldes y concejales (2024), así como en la presidencial y la parlamentaria (2025). En este sentido, la vía de los hechos ha sido propicia para los comunistas, aunque hoy presenta un riesgo porque hay un gobierno de izquierda en el que participen".

San Francisco añade que "op- tar por tener un pie en el gobier-

no y otro en la calle, uno en la legalidad y otro de carácter fáctico, es un riesgo que requiere un análisis mayor. En cualquier caso, puede entenderse como una reactivación de las organizaciones sociales, bastante dormidas en el último tiempo, que ahora no deberían luchar contra el Gobierno —como lo hicieron contra el presidente Piñera—, sino contra los adversarios políticos, quien sabe de qué manera. Hay que esperar las bajadas de este giro táctico de los comunistas".

"Conflicto y disputa"

Desde IdeaPaís, su directora de estudios, Magdalena Vergara, puso el foco en "que la única au-

torcrítica del PC sea que fue un error buscar el voto de centro, moderarse y haber ido en listas separadas, es reveladora de su sobreideologización y su pulsión antidemocrática. A pesar de que la ciudadanía ha manifestado en dos oportunidades que no quiere las transformaciones refundacionales que proponen, aún así llaman a generar estas transformaciones mediante la lucha de masas. El PC olvida que en democracia la sede de discusión y debate político es el Congreso, donde todas las opciones políticas se ven representadas, y que en esta oportunidad la sede para escribir la nueva Constitución es con una mayoría de derecha, y que ellos se farrearón la oportu-

nidad que tuvieron. En vez de leer lo que la ciudadanía claramente ha manifestado en dos oportunidades, el PC pretende seguir generando conflicto y disputa".

A esa reflexión, el especialista en historia de la PUCV Raúl Burgos agrega que "se entiende que el PC apele al movimiento social como un espacio de contención frente a lo que realicen las agrupaciones de derechas en el Consejo Constitucional y también ante el avance de tales ideas entre las personas comunes y corrientes. De allí la idea de sostener una 'lucha ideológica' en distintos espacios territoriales y sociales".

Y la académica Andrea Iñiguez Manso, profesora de la Fa-

“Debemos tener abiertas las puertas para que sea el movimiento social, como tantas veces en nuestra historia, el que obtenga los avances sociales que buscamos, ya sea por la vía del derecho, como por la vía de los hechos”.

INFORME PRESENTADO AL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA

cultad de Derecho de la U. Finis Terrae y doctora en Derecho la U. de los Andes, propone "preguntamos: ¿qué es una Constitución? O más bien, ¿para qué sirve una Constitución? En este sentido, hay diversas respuestas, pero en el concepto del denominado constitucionalismo clásico (corriente a la cual yo adhiero), la Constitución es un texto jurídico que tiene como objetivo actuar como límite al poder a todos los órganos del Estado. En mi opinión, diversos grupos políticos tienen una visión instrumental de la Constitución. Es decir, ella sirve para algo. Entonces la pregunta es ¿para qué? Una respuesta sería para lograr los 'avances sociales', lo que muchas veces se traduce en aumentar el poder del gobernante en todos los ámbitos de la vida de la persona (familiar, educacional y económico). Incluso en casos más extremos, como fue el de Venezuela, la Constitución se transformó en un instrumento de la revolución".